

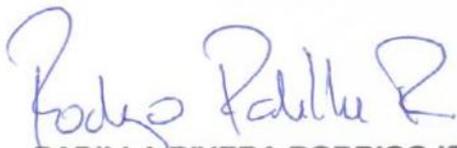
**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL ADMINISTRADOR DE LA  
COMPAÑÍA MIA BRAND NETWORKS C.A. A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

De conformidad con lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992, publicada en el RO. N° 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2017.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1, de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1. El entorno empresarial en el que se desarrolló la compañía estuvo de acuerdo a lo planificado.
2. Los administradores cumplimos con las resoluciones emitidas por el directorio y las Juntas Generales Ordinarias.
3. Confirmando que las disposiciones constantes en las actas de las juntas generales de los accionistas fueron cumplidas a cabalidad.
4. Durante el ejercicio económico del 2017 no hemos tenido ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo.
5. No se generaron ingresos durante el 2017 puesto que la compañía fue creada en el último cuatrimestre del año, lo que nos permitió realizar una planificación para empezar las labores el presente año 2018.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento.



**PADILLA RIVERA RODRIGO ISAAC  
GERENTE GENERAL**

Guayaquil, 05 de Febrero del 2018